

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

16456 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión para la ocupación de locales de armadores de altura en la Dársena de Oza en el puerto interior.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 27 de marzo de 2026, otorgar una concesión para la "Ocupación de los locales AR036, AR065, AR066 y AR094 de armadores de altura en la Dársena de Oza para el desarrollo de actividad pesquera (art. 176 - 1 c/1º)" (código C0825), EURO-SERVIPESCA, S.L. en las siguientes condiciones:

Superficie: 375,04 m² de terrenos en zona 8.

Plazo: Desde el 1 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2030.

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación terrenos: 4,939 €/m²/año. Gravamen 5,5 %.
- Tasa de ocupación de instalaciones: 25,353 €/m²/año. Gravamen 3,5% del valor de las instalaciones y 100% de la depreciación anual.

| Tasa de actividad: Número de barcos | €/barco |
|-------------------------------------|---------|
| 4,00 | 800,00 |
| 5,00 | 644,00 |
| 6 o más | 540,00 |

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 15 de mayo de 2026.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A260021456-1